



CRESPO – E.RIOS, 5 de Julio de 2023.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Viernes 7 de Julio de 2023 a la hora 10:30 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 81.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal el XII Certamen Provincial de la Olimpiada Matemática Ñandú Entrerriana, a llevarse a cabo el día jueves 10 de Agosto de 2023, en el establecimiento educativo del Instituto Comercial Crespo D-33.-
  - b) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal, Espiritual, Cultural y Social, la Jornada titulada “Encuentro Provincial de Jóvenes – Quinto Sábado”, bajo el lema “PERMANECER”, organizada por la Iglesia Evangélica Bautista de Crespo.-
  - c) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción a la Sra. Mariela Verónica Derfler, el Permiso de Uso de un taller mecánico, ubicado en Avda. Independencia N° 841.-
  - d) Proyecto de Ordenanza formalizando la adjudicación y posterior autorización al Departamento Ejecutivo Municipal, a extender la Escritura Traslativa de Dominio, a favor de la Sra. Verónica Lucía Barreto y el Sr. Juan Carlos Romero, del inmueble ubicado en calle San Luis 1074 de la ciudad de Crespo.-
  - e) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción a la firma Sagemüller S.A., CUIT 30-50424458-6, el Permiso de Uso para la actividad destinada a “Molienda de Trigo”, ubicado en Hipólito Yrigoyen 1386 de la ciudad de Crespo.
  - f) Proyecto Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, declarando factible por vía de excepción el anteproyecto de subdivisión y urbanización de una fracción de terreno propiedad de Organización Avanzar SRL, ubicado en Avda. Los Constituyentes s/n, Manzana N° 589, Distrito RM4 y R3, Zona Urbana de la Ciudad de Crespo.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción, al Sr. Pablo Iván Buch, el Permiso de Uso de un local destinado a “Depósito de alimentos” para su distribución, en el inmueble ubicado en calle Presidente Perón 330 de la ciudad de Crespo.-